



ACTA DE LA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIO CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO CON FECHA 4 DE FEBRERO DE 2021.

Asistentes

Alcalde-Presidente:

D. Luis Miguel Peña Fernández
(JXC)

Concejales

D. Raúl Marín Hortal (JXC)
D. Jesús Ventas Pérez (JXC)
D^a Ana Cecilia Puyal Castell (JXC)
D. LUIS BARBERO GUTIÉRREZ (GIC)
D. David j. Martín Molpeceres (GIC)
D. Ángel Rubio Romero (Cs
Cercedilla)
D. Rafael Pérez González (Cs
Cercedilla)
D^a Isabel Pérez Montalvo (PSOE)
D. Jorge M. Sánchez de Gea (PSOE)
(se incorpora a la sesión el punto
2º)
D. Fco. Javier de Pablo García (PP)
D^a Rocío Pérez Cortés (PP)
D. Enrique Avellán Temprano (IU-
Podemos-EQUO)

Interventora

Dña. Antonia San Román Calderón

Secretario General

D. Ricardo de Sande Tundidor

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Cercedilla (Madrid), a 4 de febrero de 2021, debidamente convocados y notificados en forma del Orden del Día comprensivo de los asuntos que han de ser objeto de deliberación, se reúnen, en primera convocatoria, los miembros citados al margen, bajo la Presidencia de D. Luis Miguel Peña Fernández, Alcalde-Presidente. Actúa como Secretario, el Secretario General de la Corporación.

Siendo las 19.00 horas, la Presidencia declaró abierto el acto con el siguiente Orden del Día:

PARTE RESOLUTIVA

PUNTO 1º.- APROBACIÓN ACTA DE LA SESION CELEBRADA A FECHA DE 7 DE ENERO DE 2021.

PUNTO 2º.- MOCIÓN PSOE CREACIÓN CENTRO DE SERVICIO A MUNICIPIOS MANCOMUNIDAD LA MALICIOSA.

PUNTO 3º.- RECONOCIMIENTOS PERSONAL MUNICIPAL.

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

PUNTO 4º.- RELACIÓN DE DECRETOS DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.

PUNTO 5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.





=====

PUNTO 1º. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA CON FECHA 7 DE ENERO DE 2021.

El Sr. Presidente pregunta si algún Concejal desea realizar alguna observación al acta de la sesión al acta de la sesión ordinaria celebrada el día 7 de enero de 2021.

No realizándose ninguna observación, resulta aprobada por Unanimidad, con excepción del Sr. Alcalde, de D. Jesús Ventas Pérez y D. Luis Barbero Gutiérrez quienes se abstienen al encontrarse ausentes durante su celebración, el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 7 de enero de 2021, autorizándose su transcripción al correspondiente Libro Oficial.

PUNTO 2º.- MOCIÓN PSOE CREACIÓN CENTRO DE SERVICIO A MUNICIPIOS MANCOMUNIDAD LA MALICIOSA.

La Sra. Portavoz del Grupo Socialista D^a Isabel Pérez Montalvo da cuenta de la siguiente Moción, dictaminada en la Comisión Informativa de Deportes, Movilidad, Igualdad y Servicios Sociales, de fecha de 7-1-2021:

“MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA CREACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DÍA QUE DÉ SERVICIO A LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES Y MUJER LA MALICIOSA (GUADARRAMA, COLLADO MEDIANO, CERCEDILLA, BECERRIL DE LA SIERRA, LOS MOLINOS Y NAVACERRADA)

Las personas mayores han sido y son un grupo especialmente vulnerable ante la enfermedad producida por el SARS-CoV-2 que presenta un peor pronóstico, por su comorbilidad, los síndromes geriátricos y la fragilidad asociada al envejecimiento, habiendo sido definida la pandemia como una emergencia geriátrica.

El director regional de la OMS para Europa, Hans Henri P. Kluge, pidió a los países europeos: «Apoyar y proteger a las personas mayores que viven solas en la comunidad es asunto de todos. Les recuerdo a los gobiernos y las autoridades que todas las comunidades deben recibir apoyo para realizar intervenciones que garanticen que las personas mayores tengan lo que necesitan. Todas deben ser tratadas con respeto y dignidad durante estos tiempos. No podemos dejar a nadie atrás». Las palabras de Kluge son claras: las personas mayores como pacientes deben recibir tratamiento adecuado a la enfermedad, pero también las personas mayores son agentes y deben estar presentes en las respuestas a la crisis y las decisiones sobre la «nueva normalidad»

No debemos olvidar tampoco que el año 2020 marca el inicio de la Década del Envejecimiento Saludable, la cual destaca la necesidad de que los gobiernos, la sociedad civil, las agencias internacionales, los medios de comunicación y otros trabajen juntos para mejorar la vida de las personas mayores, sus familias y sus comunidades, y para abordar la discriminación por edad y el estigma.



La soledad es uno de los problemas que más aparecen en las estadísticas sobre la calidad de vida de las personas mayores. La mayoría de estas personas viven solas y casi no salen de casa. Este problema se agrava si existe algún tipo de invalidez o discapacidad. Los problemas de este estilo de vida son numerosos, tanto a nivel físico como psicológico. La depresión aparece sin causa aparente y la movilidad se ve cada vez más limitada.

Los Centros de Día son una alternativa adecuada para el aumento de la calidad de vida del núcleo familiar donde convive una persona mayor dependiente. La finalidad de este recurso es mejorar la calidad de vida tanto de la familia cuidadora como de la persona mayor, a través de una intervención dirigida, por una parte, a proporcionar una atención integral a la persona mayor dependiente y, por otra, a ofrecer el necesario apoyo a la familia o al cuidador/a para posibilitar una permanencia adecuada del mayor en su entorno habitual.

Según los datos del INE de 2019, la población total de los municipios que formamos la Mancomunidad de Servicios Sociales y Mujer La Maliciosa es de 43091 habitantes y el total de mayores de 60 años es de 9646, lo que supone el 22,39% de la población.

Desglosado por municipios los datos serían:

- *Guadarrama: 16.032 habitantes. Mayores de 60 años 3564 (22,23%)*
- *Cercedilla: 7026 habitantes. Mayores de 60 años 1607 (22,87%)*
- *Collado Mediano: 6958 habitantes. Mayores de 60 años 1395 (20,05%)*
- *Becerril de la Sierra: 5714 habitantes. Mayores de 60 años 1227 (21,47%)*
- *Los Molinos: 4389 habitantes. Mayores de 60 años 1100 (25,30%)*
- *Navacerrada: 2972 habitantes. Mayores de 60 años 753 (25,34%)*

Sobre la situación de dependientes y no dependientes en la Mancomunidad a fecha 20 de noviembre de 2020 podemos destacar lo siguiente:

- *Desde el 1 de enero al 20 de noviembre del 2020, la Mancomunidad ha gestionado un total 170 solicitudes de dependencia*
- *La lista de espera de dependientes del servicio de ayuda a domicilio es de 156 personas.*
- *Servicio de ayuda a domicilio prestados con cargo al presupuesto de la mancomunidad (no dependientes) es de 106 usuarios con un total de 1.012 horas.*
- *Servicio de teleasistencia domiciliaria prestados con cargo al presupuesto de la mancomunidad (no dependientes) es de 155 usuarios.*

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Cercedilla, propone para su aprobación al Pleno los siguientes acuerdos:

1. Instar a la Comunidad de Madrid a dotar de las partidas presupuestarias necesarias en el Presupuesto 2021 para la creación y puesta en funcionamiento de un Centro de Día que dé servicio a los municipios que conforman la Mancomunidad de Servicios Sociales y Mujer La Maliciosa (Guadarrama, Collado Mediano, Cercedilla, Becerril de La Sierra, Los Molinos y Navacerrada)



2. *Creación de una comisión de estudio entre la Mancomunidad y la Comunidad de Madrid con el fin de determinar el emplazamiento más idóneo para la construcción o la adaptación de algún edificio ya existente que pueda albergar el Centro de Día que dé servicio a los municipios de la Mancomunidad La Maliciosa y analizar los servicios y características que debe tener el Centro de Día, teniendo en cuenta las características de la población a la que va dirigido.*

3. *Que se remita esta moción a los grupos políticos de las Asamblea de Madrid para que exijan al Gobierno de la Comunidad de Madrid el cumplimiento del acuerdo aprobado”.*

En este momento, se incorpora a la sesión de D. Jorge Manuel Sánchez de Gea.

Hace uso de la palabra D. David José Martín Molpeceres, Concejal del Grupo Independiente de Cercedilla, preguntando si ha habido algún avance desde la Comisión hasta ahora.

Responde la Sra. Concejala delegada de Hacienda, D^a Isabel Pérez Montalvo, que hay municipios como Guadarrama y Navacerrada que la han aprobado y se ha rechazado en Collado Mediano, Becerril de la Sierra y Los Molinos. Analizar ahora las necesidades es difícil, pero cuando se pueda, quiere que se estudie.

Interviene el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos de Cercedilla, D. Ángel Rubio Romero, señalando que echa en falta el coste y que están a favor porque ellos también llevaban en su programa electoral un centro de día.

Responde la Sra. Pérez Montalvo que por eso pide una Comisión de estudio a la Mancomunidad.

Interviene D^a Rocío Pérez Cortés, Concejala del Grupo Popular, señalando que se toman datos a partir de 60 años y había que hacer rangos de edad de dependencia. Un proyecto de este tipo tiene que estar más trabajado y le suena más a una declaración de intenciones, por lo cual no la ve sustentada. Apoyaría una Moción a favor de que se de dinero a la dependencia, y cree que hace más falta reivindicar el tanto por ciento que la Comunidad de Madrid no ha dado y atender a las solicitudes de dependencia que están pendientes. Sería más práctico y objetivo hacer una Moción conjunta de todos los partidos y municipios de que se cumplan las listas de espera, aun cuando faltan datos, y, además, son erróneos porque estos datos hay que tomarlos desde los 65 años y al ser de dependencia debería irse a rangos mayores. Habría que ver si los interesados piden o no un Centro de día e insiste en que esto es más un manifiesto porque no está sustentado por ningún lado, y hay que trabajarlo más en situaciones verdaderas de Cercedilla.

Responde la Sra. Pérez Montalvo que hay parte que le puede dar la razón. Es un proyecto a largo plazo por causa de los 60 años. Lo que se propone es que se estudie si se pone el Centro de Día y que se haga esa Moción conjunta de la que habla la Sra Pérez Cortés para hacerla para el próximo Pleno.

Interviene el Sr. Concejal de Servicios Sociales, D. Raúl Martín Hortal, manifestando que la idea tenía que haber salido de la Mancomunidad. Sin entrar en la forma, pero sí en el fondo, viendo que la población que hay lo que se insta es a la creación de una



Comisión de Estudio. Cree que la creación de esta Comisión de Estudio no estaba porque la población va envejeciendo cada vez más. Es una buena Moción para llevar adelante, y hay un centro acabado, y recuerda que la Mancomunidad antes valoraba los dependientes Se ha pasado de una demora de unos 30 días a meses.

De conformidad con el Dictamen favorable, el Pleno de la Corporación, tras deliberar y con los votos favorables de los Concejales de los Grupos Juntos por Cercedilla (4), GIC (2), Ciudadanos de Cercedilla (2), PSOE (2) y Unidas Podemos-IU-EQUO (1) y las abstenciones de los Concejales del PP (2), ACUERDA:

ÚNICO.-Aprobar en todos los términos la Propuesta anteriormente transcrita, dando cumplimiento a lo que en ella se dispone.

PUNTO 3º.-RECONOCIMIENTOS PERSONAL MUNICIPAL.

Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde dando cuenta de la llegada de felicitaciones por la gestión que se ha realizado con la nieve. Asimismo, reconoce la labor de todos los operarios municipales, los Agentes de la Policía Local, los trabajadores/as de Pecauro, además de las empresas de Cercedilla, a la Comunidad de Madrid que ofreció retenes forestales y a los vecinos que, también, limpiaron los accesos particulares.

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

PUNTO 4º.-RELACIÓN DE DECRETOS DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.

Por orden del Alcalde-Presidente y en aplicación del artículo 42 del R.O.F., se da cuenta de la relación de Decretos dictados desde el último Pleno ordinario, y que han sido los siguientes:

- Nº 1428-EXPTE.INT-ADO/150/2020-DECRETO DE ALCALDIA
- Nº 1429-EXPTE.TES/PAG/158/2020-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 163/2020
- Nº 1430-EXPTE.INT-ADO/151/2020-DECRETO DE ALCALDIA
- Nº 1431-EXPTE.1658/2020-DECRETO CANON TANATORIO 2016-2019
- Nº 1432-EXPTE.924/2020-DECRETO RESOLUCION DEFINITIVA ANULACION MULTA Y ARCHIVO DEL EXPTE.
- Nº 1433-EXPTE.965/2020-DECRETO RESOLUCION DEFINITIVA ANULACION MULTA Y ARCHIVO DEL EXPTE.
- Nº 1434-EXPTE. INT-ANTCAJ/1/2020-DECRETO DE ALCALDIA (CANCELACION)
- Nº 1435-EXPTE. AG/VAR/58/2020-DECRETO DE ALCALDIA
- Nº 1436-EXPTE.ORG/3/2020-DECRETO PRORROGA DELEGACION ALCALDIA
- Nº 1437-EXPTE.INT-ADO/152/2020-DECRETO DE ALCALDIA
- Nº 1438-EXPTE. INT-PJ/5/2020-DECRETO ALCALDIA (JUSTIFICACION)
- Nº 1439-EXPTE.INT-ADO/156/2020-DECRETO DE ALCALDIA
- Nº 1440-EXPTE.INT-ADO/153/2020-DECRETO DE ALCALDIA
- Nº 1441-EXPTE.INT-ADO/155/2020-DECRETO DE ALCALDIA
- Nº 1442-EXPTE.TES/PAG/120/2020-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 128/2020



- Nº 1-EXPTE. 1/2021-DECRETO DE APROBACION
- Nº 2-EXPTE.INT-NOM/1/2021-DECRETO DE ALCALDIA
- Nº 3-EXPTE.7/2021-DECRETO CONCESION DUPLICADO TARJETA
- Nº 4-EXPTE.8/2021-APROBACION AUTORIZACION REDUCCION DE RESTOS
- Nº 5-EXPTE.10/2021-DECRETO APROBACION
- Nº 6-EXPTE.INT-PG/1/2021-DECRETO
- Nº 7-EXPTE.INT-PG/148/2020-DECRETO
- Nº 8-EXPTE.INT-PG/149/2020-DECRETO
- Nº 9-EXPTE.INT-PG/2/2021-DECRETO
- Nº 10-EXPTE.PERS/345/2020-DECRETO CONTRATACION EDUCADORA
- Nº 11-EXPTE.1460/2020-DECRETO ADJUDICACION GRATUITA
APROVECHAMINETO SETAS MONTES Nº 28,29 Y 32
- Nº 12-EXPTE.1461/2020-DECRETO ADJUDICACION GRATUITA
APROVECHAMINETO SETAS MONTE Nº 33
- Nº 13-EXPTE.LOME/204/2020-2 A DECRETO ALCALDIA AUTOLIQUIDACION
- Nº 14-EXPTE.LOME/203/2020-2 A DECRETO ALCALDIA AUTOLIQUIDACION
- Nº 15-EXPTE.AG/CAMTIT/1/2021-DECRETO CAMBIO TITULARIDAD
- Nº 16-EXPTE.AG/CAMTIT/2/2021-DECRETO CAMBIO TITULARIDAD
- Nº 17-EXPTE.AG/CAMTIT/3/2021-DECRETO CAMBIO TITULARIDAD
- Nº 18-EXPTE.AG/CAMTIT/4/2021-DECRETO CAMBIO TITULARIDAD
- Nº 19-EXPTE.AG/CAMTIT/5/2021-DECRETO CAMBIO TITULARIDAD
- Nº 20-EXPTE.1702/2020-DECRETO FRACCIONAMIENTO
- Nº 21-EXPTE.LOME/207/2020-2 A DECRETO ALCALDIA AUTOLIQUIDACION
- Nº 22-EXPTE.LOME/208/2020-2 A DECRETO ALCALDIA AUTOLIQUIDACION
- Nº 23-EXPTE.1707/2020-DECRETO FRACCIONAMIENTO
- Nº 24-EXPTE.AG/CAMTIT/6/2021-DECRETO CAMBIO DE TITULARIDAD
- Nº 25-EXPTE.AG/CAMTIT/8/2021-DECRETO CAMBIO DE TITULARIDAD
- Nº 26-EXPTE.AG/CAMTIT/7/2021-DECRETO CAMBIO DE TITULARIDAD
- Nº 27-EXPTE.694/2020-DECRETO RESOLUCION DEFINITIVA
- Nº 28-EXPTE.INT-PG/3/2021-DECRETO
- Nº 29-EXPTE.43/2021-DECRETO DE APROBACION
- Nº 30-EXPTE.42/2021-DECRETO DE APROBACION
- Nº 31-EXPTE.44/2021-DECRETO APROBACION
- Nº 32-EXPTE.41/2021-DECRETO DE APROBACION
- Nº 33-EXPTE.AG/CAMTIT/9/2021-DECRETO CAMBIO DE TITULARIDAD
- Nº 34-EXPTE.INT-PG/5/2021-DECRETO
- Nº 35-EXPTE.AG/CAMTIT/10/2021-DECRETO CAMBIO DE TITULARIDAD
- Nº 36-EXPTE.TES/75/2020-DECRETO DEVOLUCION IVTM
- Nº 37-EXPTE.AG/CAMTIT/11/2021-DECRETO CAMBIO DE TITULARIDAD
- Nº 38-EXPTE.AG/CAMTIT/12/2021-DECRETO CAMBIO DE TITULARIDAD
- Nº 39-EXPTE.AG/CAMTIT/13/2021-DECRETO CAMBIO DE TITULARIDAD
- Nº 40-EXPTE.AG/CAMTIT/14/2021-DECRETO CAMBIO DE TITULARIDAD
- Nº 41-EXPTE.AG/CAMTIT/15/2021-DECRETO CAMBIO DE TITULARIDAD
- Nº 42-EXPTE.AG/CAMTIT/16/2021-DECRETO CAMBIO DE TITULARIDAD
- Nº 43-EXPTE.TES/PAG/125/2020-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS
132/2020
- Nº 44-EXPTE.AG/CAMTIT/17/2021-DECRETO CAMBIO DE TITULARIDAD
- Nº 45-EXPTE.AG/CAMTIT/18/2021-DECRETO CAMBIO DE TITULARIDAD
- Nº 46-EXPTE.TES/PAG/157/2020-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS
162/2020



-Nº 47-EXPTE.TES/PAG/1/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS
164/2020

-Nº 48-EXPTE.TES/PAG/2/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS
165/2020

-Nº 49-EXPTE.TES/PAG/3/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS
166/2020

-Nº 50-EXPTE.TES/PAG/4/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS
167/2020

-Nº 51-EXPTE.TES/PAG/5/2020-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS
168/2020

-Nº 52-EXPTE.TES/PAG/6/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS
001/2020

-Nº 53-EXPTE.TES/PAG/7/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS
002/2020

-Nº 54-EXPTE.TES/PAG/8/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS
003/2020

-Nº 55-EXPTE.TES/PAG/9/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS
004/2020

-Nº 56-EXPTE.TES/PAG/10/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS
005/2020

-Nº 57-EXPTE.TES/PAG/11/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS
006/2020

-Nº 58-EXPTE.TES/PAG/12/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS
007/2020

-Nº 59-EXPTE.TES/PAG/13/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS
008/2020

-Nº 60-EXPTE. 654/2020-DECRETO APROBACION REINTEGRO A LA CAM

-Nº 61-EXPTE.INT-PG/4/2021-DECRETO

-Nº 62-EXPTE.INT-PG/171/2020-DECRETO

-Nº 63-EXPTE.INT-PG/172/2020-DECRETO

-Nº 64-EXPTE.INT-ANTCAJ/1/2021-DECRETO ANTICIPO CAJA FIJA 01/2021

-Nº 65-EXPTE.AG/CAMTIT/19/2021-DECRETO CAMBIO DE TITULARIDAD

-Nº 66-EXPTE.TES/PAG/14/2021-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS
009/2021

-Nº 67-EXPTE.SANCURB/1/2020-DECRETO DE ALCALDIA

-Nº 68-EXPTE.AG/CAMTIT/20/2021-DECRETO CAMBIO DE TITULARIDAD

-Nº 69-EXPTE.GESTURB/1/2021-DECRETO APROBACION GASTO CORRIENTE

-Nº 70-EXPTE.948/2020-DECRETO RESOLUCION DEFINITIVA

-Nº 71-EXPTE.70/2021-DECRETO ACEPTACION SUBVENCION

-Nº 72-EXPTE.INT-NOM/2/2021-DECRETO ALCALDIA APROBACION NOMINA
ENERO 2021

-Nº 73-EXPTE.1228/2020-DECRETO RESOLUCION DEFINITIVA

-Nº 74-EXPTE.1441/2020-DECRETO RESOLUCION DEFINITIVA

-Nº 75-EXPTE.PERS/5/2021-DECRETO DE LA ALCALDIA (RETRIBUCIONES
REGIMEN DE ACUMULACION)

La Corporación queda enterada.



Finalizado el debate y votación de los asuntos incluidos en el orden del día y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, conforme señala el artículo 91.4 del ROF, el Sr. Alcalde, pregunta sin algún grupo desea, por razones de urgencia presentar alguna moción, no presentándose ninguna moción, por la Alcaldía-Presidencia se da paso al turno de

PUNTO 5º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Inicia su turno el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla, D. Luis Barbero Gutiérrez, manifestando, en relación con la compra de ropa de calle, que no ha visto que se hayan pedido 3 presupuestos, por lo cual le gustaría verlo y que le informen si se han pedido. Por otro lado, le ha extrañado que se haya contratado una empresa que tenía 2 personas que no tenían los papeles en regla para la nieve.

Responde el Sr. Alcalde que la que podía fue esta empresa y se le aseguró que todo el personal estaba en regla, habiéndose contratado por urgencia.

Replica el Sr. Barbero Gutiérrez pidiendo que antes de contratar a esta empresa, se pida el TC2 al ser esta la segunda vez que pasa lo mismo con ella.

Pregunta el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla acerca de la pilona de caucho y la jardinera que se ha comprado ya que en la factura pone solo una.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Obras y Servicios, D^a Ana Cecilia Puyal Castell, que son varias y no es solo uno.

Replica el Sr. Barbero Gutiérrez que también pasa lo mismo con las sillas, que pone solo una.

Responde el Sr. Alcalde que son varias.

Pregunta el Sr. Barbero Gutiérrez quién pide el asfalto en frío porque en una semana se ha comprado 2 veces.

Responde la Sra. Puyal Castell que se han comprado unas sacas para usar en verano, y unos palets de botes.

En relación con las facturas de los abogados que llevan el tema del agua, responde el Sr. Alcalde que es por cada trabajo que han hecho. Es un gabinete especializado y se ha hecho de urgencia. Se prefería este porque había buenas referencias, y no hubo 3 presupuestos al ser algo tan específico.

Y en referencia al modelo de farola para la electricidad, responde la Sra. Puyal Castell que se trata del modelo de farola falsa villa .

El Sr. Barbero Gutiérrez pregunta por el Plan de Sensibilización para el Aprovechamiento Micológico.

Responde el Sr. Concejala Delegado de Medio Ambiente y 2º Teniente de Alcalde, D. Jesús Ventas Pérez, que tiene la cartografía, usos sensibles a la recogida, modo de organización, siendo subvencionado por el Parque Nacional.

Interviene D. David José Martín Molpeceres, Concejala del Grupo Independiente de Cercedilla, preguntando quién controla los kilos que se recogen.

Responde el Sr. Ventas Pérez que todos los municipios de esta zona tendríamos que mancomunarnos para contratar a gente para que informe y vigile de alguna manera,



que quien entre tenga el pase correspondiente, y se intentará que todos los municipios tengan los mismos criterios.

Replica el Sr. Martín Molpeceres que ve difícil que se controle.

Responde el Sr. Alcalde que la Guardería Forestal es la competente para vigilar.

Señala el Sr. Barbero Gutiérrez que hay unos Decretos de Adjudicación en relación con las setas.

Responde el Sr. Ventas Pérez que se trata de algo similar al aprovechamiento de los pastos que se autoadjudica el Ayuntamiento para que lo regule.

Pregunta el Sr. Portavoz del Grupo Independiente acerca de la impresión de libros de D^a M^a Jesús Merino.

Responde el Sr. Alcalde que se han comprado los libros al igual que han hecho otros Ayuntamientos, no tratándose de una impresión sino de una compra.

En relación con la moto para el servicio de aguas, responde el Sr. Alcalde que se ha comprado.

Continúa el Sr. Barbero Gutiérrez preguntando sobre los móviles para los Departamentos municipales.

Responde el Sr. Concejal Delegado de Nuevas Tecnologías, D. Jorge Manuel Sánchez de Gea, que son 2 facturas de compra de móviles del 2019.

Pregunta el Sr. Barbero Gutiérrez por Gamma Solutions y Nordian.

Responde el Sr. Alcalde que es el adjudicatario de la iluminación Led, y la empresa que la absorbió.

Solicita el Sr. Portavoz una relación de los 24 vehículos que han pasado la ITV; y pregunta por la adhesión a la basurala, que es de varios pueblos y no se le había informado.

Responde el Sr. Ventas Pérez que es una campaña informativa a través de Ecoembes.

El Sr. Portavoz pregunta qué se va a hacer con el adoquín de la calle Doctor Cañadas.

Responde el Sr. Alcalde que depende si hay o no remanente y ahora no lo hay.

Pregunta el Sr. Portavoz qué se está preparando para hacer las pruebas de antígenos.

Responde el Sr. Alcalde que se estuvo viendo con la Comunidad de Madrid el Polideportivo municipal y les pareció bien. Hoy se han estado montando las mesas siguiendo las indicaciones de la Comunidad de Madrid.

Pregunta el Sr. Portavoz por el número de denuncias que se pusieron el 24 de diciembre a personas sin mascarillas.

Responde el Sr. Alcalde que cuando ven a la Policía Local, la gente sube las mascarillas.

Replica el Sr. Barbero Gutiérrez que estaban de pie y pegados unos a otros y recuerda que la Plaza Nueva estaba llena de niños, razón por la que pide que se controle.

El Sr. Barbero Gutiérrez pregunta por el tiempo que se tarda en dar una Licencia de Obra Menor.

Responde el Sr. Ventas Pérez que depende del caso. Ahora hay un cambio normativo de la Ley del Suelo que ya afecta, también hay que ver si hay requerimientos, si se han pagado las tasas.



Señala el Sr. Portavoz del Grupo Independiente que es posible que haya alguna obra desde octubre.

Responde el Sr. Concejal Delegado de Urbanismo que puede ser, pero necesita que le diga el número de expediente para ver cuál es.

Finaliza su turno preguntando el Sr. Portavoz si ha habido algún problema con la concesión de licencias a Redexis.

Responde el Sr. Concejal Delegado de Urbanismo que una cosa son las acometidas, donde no se tarda mucho, pero si es para tirar líneas se tarda un poco más porque se está parando un poco los pies a Redexis, porque hay algunas obras que no han repuesto correctamente en el viario.

Interviene el Sr. Alcalde informando que lo que se habló con Redexis es que taparan las calles, pero no lo dejaran todo abierto y, además, esto lo reclamó el GIC. A veces, Redexis pone de excusa a los vecinos, pero desde que se les dijo que fueran cerrando, no han dejado tan empantanado el pueblo. No se quiere perjudicar al vecino, habiendo tenido que intervenir, en algún caso, Carreteras.

Replica el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla que no le parece bien que hasta que no cierren una obra, no se les conceda otra.

Responde el Sr. Alcalde que si hay algún vecino que se queja, se libera y concede la licencia.

Toma la palabra el Sr. Martín Molpeceres manifestando que hoy es el día contra el Cáncer y se solidariza y agradece la iniciativa de iluminar el Ayuntamiento. También, está de acuerdo en hacer los tests de Antígenos, pero hay que tomar unas medidas informativas si no lo hace la Comunidad de Madrid, y cree que hay que informar que el 50 por ciento de los asintomáticos no se detectan con estos tests.

Responde el Sr. Alcalde que tenían previsto, a partir del miércoles, hacer una campaña.

El Sr. Martín Molpeceres señala que estas campañas están destinadas a detectar positivos.

Continúa el Sr. Concejal del Grupo Independiente de Cercedilla pidiendo la retransmisión de los Plenos.

Responde el Sr. Sánchez de Gea que no se ha retransmitido este porque el lunes se le comunica que se podría hacer, pero no le dio tiempo a solucionar un problema ya que el mismo lunes había que convocar. Igual el martes lo hubiera podido solucionar.

En relación con los Presupuestos, responde la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde, Dª Isabel Pérez Montalvo, que se está ajustando con las subidas al personal, y cree que podrá estar esta semana.

Pregunta el Sr. Martín Molpeceres acerca de una noticia que dice que el número de parados son más de 400 y, también, sobre las medidas para ayudarles.

Responde el Sr. Alcalde que Cercedilla es un espejo de lo que está ocurriendo en toda España.

El Sr. Martín Molpeceres solicita información a propósito de las medidas tomadas por la aparición del Covid-19.

Responde el Sr. Alcalde que la mayoría no eran competencia del Ayuntamiento.



Propone el Sr. Martín Molpeceres que se haga una Comisión Informativa con la asistencia del técnico capacitado para poder hacer algo en lo que se tenga competencia.

Responde la Sra. Pérez Montalvo que en las convocatorias del personal se han cogido todas las subvenciones que ha habido.

Pregunta el Sr. Concejal del Grupo Independiente de Cercedilla por las subvenciones o ayudas para la Rehabilitación de viviendas o locales que estén vigentes.

Responde la Sra. Pérez Montalvo que, que ella sepa, nunca las ha habido.

Interviene el Sr. Alcalde manifestando que a nivel del Ayuntamiento nunca las ha habido.

Finaliza el Sr. Martín Molpeceres insistiendo en su propuesta de hacer una Comisión Informativa para ver a donde se quiere que vaya Cercedilla y para ver su futuro. Cree que se puede consensuar, pero para ello, se necesitan Comisiones y un Plan.

Responde la Sra. Pérez Montalvo que ha pedido presupuestos a una Consultora que enlace con los Planes Comarcales.

Interviene D^a Rocío Pérez Cortés, Concejala del Grupo Popular, manifestando que sería bueno tener una bolsa de trabajo.

Responde la Sra. Pérez Montalvo que se ha pedido esa información, pero no se le ha facilitado por la Oficina de Empleo.

Inicia su turno de palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos de Cercedilla, D. Ángel Rubio Romero, manifestando su deseo de hacer un reconocimiento especial a los trabajadores de la calle tanto por su trabajo durante la denominada borrasca Filomena como durante las últimas lluvias. Por otro lado, ruega que se soliciten las ayudas al comercio.

Responde la Sra. Pérez Montalvo que cree que no son ayudas directas, sino que son más para hacer campañas.

Pregunta el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos de Cercedilla por el número de trabajadores municipales mayores de 65 años.

Responde el Sr. Alcalde que 1.

El Sr. Portavoz informa que había una oferta de una Compañía de Seguros que no la cubría porque había un trabajador mayor de 65 años.

En relación con la estación de esquí, responde el Sr. Alcalde que se puede ver en una Comisión Informativa, aun cuando la relación con la estación es buena. Las facturas que presentan es algo que viene del 2012-2014 y han pasado por más de 3 Interventores y todos opinaban igual.

Pregunta el Sr. Portavoz por la relación con el Ayuntamiento de Navacerrada.

Responde el Sr. Alcalde que es buena.

Replica el Sr. Portavoz que nos van a demandar por no pagarles las ocupaciones.

Responde nuevamente el Sr. Alcalde que las ocupaciones que cobra el Ayuntamiento se les paga, pero no las que no se ha cobrado. Además, se ha reunido varias veces con la. Alcaldesa de Navacerrada informándola de estas ocupaciones.



El Sr. Portavoz pregunta por la grabación del Circo de la Tortuga, respondiendo el Sr. Alcalde que son actuaciones dirigidas al público infantil y se ponen en el canal de Youtube.

Pregunta el Sr. Rubio Romero por las aguas residuales en Amazonia. También, recuerda que el Defensor del Pueblo lleva varias veces requiriendo algo. Responde el Sr. Alcalde que se contesta a todos.

En relación con la poda de los árboles, responde el Sr. Alcalde que lo ve difícil porque han subido las temperaturas y, a lo mejor, se adelanta la primavera.

Sobre la reunión del tema de las lanzaderas, responde el Sr. Concejal Delegado de Movilidad y 1º Teniente de Alcalde, D. Raúl Martín Hortal, que tuvo videoconferencias con el Consorcio y se van a poner en marcha. La oferta de la empresa es muy ambiciosa y la salida es en la Plaza de Toros de Los Molinos. Interviene el Sr. Alcalde manifestando que la primera oferta es un autobús cada 10 minutos.

Continúa el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos preguntando por qué se hace mal y se adjudican así las obras de la electricidad. Responde el Sr. Alcalde que la intención es pedir siempre 3 presupuestos. Replica el Sr. Rubio Romero que esto le parece grave. Responde de nuevo el Sr. Alcalde que la tendencia es que no suceda.

Finaliza el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos de Cercedilla preguntando por la Liquidación del 2020. Responde el Sr. Alcalde que se está con ella para tenerla a tiempo.

Toma la palabra D. Rafael Pérez González, Concejal del Grupo de Ciudadanos de Cercedilla, solicitando información a propósito del Decreto de adquisición de las Carpas.

Responde la Sra. Pérez Montalvo que son las que se instalarán en el Centro de Salud, que se rompieron. Todavía hay que comprar más.

Pregunta el Sr. Pérez González acerca del Decreto 1437 que va con reapro. Responde la Sra. Concejala Delegada de Obras y Servicios, Dª Ana Cecilia Puyal Castell, que se hicieron nebulizaciones puntuales por urgencia. No se pudieron pedir 3 presupuestos al ser esta la única que garantiza que es efectiva contra el Covid-19.

En relación con el curso para el perro que también lleva reparo, responde el Sr. Alcalde que es un curso especializado de detección de estupefacientes, y el reparo viene porque había que hacerlo con anticipación y sólo podía hacerlo esta escuela.

El Sr. Concejal de Ciudadanos recuerda que siguen los palets a la altura de Bankia y las plazas de aparcamiento sin aprovechar y que en la calle de Santa María hay un socavón y se puso un cono, pero el aire se lo lleva, por lo cual pide que se haga algo. Por otro lado, pregunta cómo va la recepción de alimentos. Responde el Sr. Martín Hortal que este año van a ser 2 repartos, y está costando mucho porque hay mucha demanda. Son 139 familias demandantes.



Continúa el Sr. Pérez González solicitando información a propósito del Centro de Refugiados ubicado en la calle Marqués de la Valdavia.

Responde el Sr. Martín Hortal que ya no es un Centro de 1ª fase, sino que van a estar 6 meses.

Pregunta el Sr. Pérez González por las obras en las dependencias de la Policía.

Responde el Sr. Alcalde que está pendiente de la Liquidación.

Y en relación con la compra de una pickup de segunda mano, responde el Sr. Alcalde que está previsto sacar un renting, pero falta presupuesto. Es de 2ª mano porque permite comprarlo con el remanente ya que se puede pagar de una vez y para el nuevo, hay que sacar un pliego.

Finaliza el Sr. Pérez González informando que el teléfono del Ayuntamiento ha estado días en el que saltaba el buzón y no se podía contactar.

Da comienzo el turno de palabra de D. Francisco Javier de Pablo García, Portavoz del Grupo Popular, recordando que esta mañana se ha hablado de los pliegos de los abogados. Solicita que se agilice y salgan. Por otro lado, recuerda que en el Pleno pasado preguntó por el alquiler de las Casas de los Maestros al ver que el Recaudador municipal hizo una liquidación a la persona que estaba allí por un año entero, y se hizo un Decreto.

También, recuerda que se ha puesto en un único punto la recogida de todos los cubos de basura de Camorritos.

Responde el Sr. Alcalde que es debido a los problemas con la nieve. Al ser los caminos de tierra, estaban embarrados.

Pregunta el Sr. Portavoz si se ha pedido una visita al Comisario de Aguas para la solución del tema de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Responde el Sr. Alcalde que sí, y ha tenido una reunión con él.

Pregunta el Sr. de Pablo García por qué se han intentado legalizar, respondiendo el Sr. Alcalde que la Confederación Hidrográfica del Tajo sabe lo que hay en Cercedilla. Ha habido mala fe por parte de la Confederación y se tendrá, posiblemente, que ir al contencioso.

El Sr. Portavoz del Grupo Popular señala que le parece una injusticia que porque el Paseo de los Rincones estuviera hecho una pena por las obras del gas, en la Glorieta de Campoamor no se pueda autorizar una toma a un vecino que la pide. Le parece una barbaridad la explicación que ha dado el Sr. Ventas Pérez. Además, señala que todas las zanjas del gas están reventando y saliendo para arriba. Se están levantando, algo habrá que hacer.

Responde el Sr. Alcalde que se ha pedido una reunión y cuantificado todo.

El Sr. de Pablo García pregunta si para la definitiva redacción del Presupuesto, no estarán esperando a que termine la encuesta de Presupuestos participativos que está haciendo Podemos.



En otro orden de cosas, pregunta si son machistas las elecciones de Reinas de las Fiestas.

Responde la Sra. Pérez Montalvo reconociendo que cuando ella lo fue estuvo bien, pero cree que esto debería ir desapareciendo.

En relación con las grabaciones para el público infantil, manifiesta no haber aguantado viéndolas más de 5 minutos y le parece vergonzoso que una panda de gamberros haga el gamberro y se les pague.

Prosigue el Sr. Portavoz solicitando información a propósito de la colaboración con el Teatro Montalvo.

Responde el Sr. Alcalde que se ha contratado a varios solistas del municipio para obras infantiles y obras de teatro, habiéndose contratado 2 para el cine Montalvo.

Pregunta el Sr. de Pablo García por el coste.

Responde el Sr. Alcalde que se hace todo entre él y el Coordinador de Cultura.

Continúa preguntando el Sr. Portavoz del Grupo Popular si el personal municipal no puede limpiar las alcantarillas.

Responde la Sra. Puyal Castell que algunas no.

Interviene el Sr. Alcalde manifestando que tampoco hay personal suficiente.

En referencia a las cámaras de seguridad, responde el Sr. Alcalde que falta la parte eléctrica.

Pregunta el Sr. de Pablo García cómo se va a pagar porque se adjudicó en 2018.

Responde de nuevo el Sr. Alcalde que se compraron en noviembre de 2019.

Replica el Sr. Portavoz del Grupo Popular que hay que ponerlas en funcionamiento.

El Sr. de Pablo García recuerda que en el whatsapp de los Concejales preguntó por las máquinas quitanieves que dejó Valoriza.

Responde el Sr. Alcalde que la que hay se compró con el Remanente.

Finaliza su intervención el Sr. Portavoz del Grupo Popular pidiendo, de nuevo, copia del contrato del Gabinete de Comunicación.

Finalizado el debate de los asuntos incluidos en el orden del día, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las 21.25 horas, de lo que doy fe como Secretario.

EL SECRETARIO GENERAL
(Documento firmado electrónicamente)